ACTA No. 4145.020.14.82.44	FECHA:	18/feb/2022
	HORA INICIAL:	11:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Realizar construcción de los contenidos y metodología del diplomado en salud mental 2022	LUGAR: Salón externo – Consultorio Dr. José Malaver	

ASISTENTES: Alejandra J. Cortez – Contratista, José Antonio Malaver – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización formación en salud mental
2. Objetivos de la formación
3. Meta
4. Contenidos
5. Metodología
6. Observaciones generales

.

DESARROLLO:

1. Contextualización formación en salud mental

El diplomado en salud mental es el inicio de un trabajo de formación y consolidación de un proyecto con cada una de las Empresas Sociales del Estado - ESES e instituciones de salud del Distrito de Cali, es la apertura de un proceso que debe conllevar a la formulación de un programa de salud mental que aterrice la Política Distrital de Salud Mental la cual contiene el modelo en Salud Mental.

2. Objetivos de la formación

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de los equipos de salud mental del Distrito de Santiago de Cali en el desarrollo de interacciones e intervenciones, desde perspectivas interdisciplinares relacionales para la aplicación de acciones terapéuticas individuales y colectivas que contribuyan a la consolidación y mantenimiento del tejido social. para la creación y estructuración del modelo y el programa de salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mental en el Distrito de Santiago de Cali de acuerdo a los lineamientos de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali

Objetivos específicos:

- Analizar y reflexionar las bases conceptuales para la implementación de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali, a través de la construcción del modelo y el programa de salud mental del Distrito de Santiago de Cali.
- Propiciar la generación de habilidades clínicas psicosociales y de gestión, apropiada para el abordaje y acogida de las personas y comunidades con sufrimiento psicosocial, así como los equipos de trabajo en las unidades funcionales de salud mental.
- Reconocer las dinámicas, recursos y aspectos históricos vinculados a los procesos de salud mental y sufrimiento psicosocial de las personas y comunidades
- Establecer planes de cuidado primario interdisciplinarios e incluyentes de los recursos, capacidades comunitarias y de la perspectiva de trabajo en red.

3. Meta

Ochenta (80) personas formadas con capacidad para intervenir en Salud Mental, desde las unidades funcionales de salud mental, con énfasis en atención en consumo de sustancias psicoactivas.

4. Contenidos

Módulo 1. Bases Conceptuales de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali

- Marco Normativo de la Atención Primaria en Salud Mental.
- Dimensión histórica, social de la Política Pública de Salud Mental del distrito
- Modelo de atención en salud mental
- Estructura de las unidades de salud mental
- Estructura del programa de salud mental

Módulo 2. Generalidades de Patología Mental:

- Dimensión histórica, social y política de la patología mental.
- Proceso de desinstitucionalización en Salud Mental.
- Conceptos generales del manejo de la patología mental en la comunidad.
- Elementos básicos del examen mental
- Prevención y detección temprana de los trastornos mentales.
- Generalidades sobre las urgencias en salud mental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Módulo 3. Consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones contemporáneas:

- Psicofarmacología de las adicciones. “El enigma del placer”.
- Normatividad vigente: Ley 1566 de 2012 y Decreto 2003 de 2014.
- Estrategia Nacional para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.
- Adicciones de la sociedad contemporánea.
- Instrumentos de tamizaje en adiciones.

Módulo 4. Sufrimiento psíquico y social - psicopatología asociada a problemas sociales:

- Concepto de sufrimiento psíquico y social.
- Intento de suicidio y suicidio como fenómenos sociales.
- Violencias autoinflingidas contra el cuerpo.
- Intervenciones terapéuticas a los equipos de salud mental
- Dimensión socio-política y socio-antropológica de las violencias familiar, sexual y contra la mujer.
- Violencia contra la mujer: Conceptos, normatividad (Ley 1257 de 2008) y rutas de atención.

Modulo 5: Consecuencias de la salud mental derivadas de la pandemia por COVID-19 y de estallido social

- Análisis de la pandemia por COVID-19 desde el punto de vista sanitario, polític0o y social
- Efectos de la pandemia sobre a salud mental de la población.
- Consecuencias a corto, mediano y largo plazo en la salud mental por la pandemia.
- Análisis del estallido social iniciado en el Distrito de Santiago de Cali
- Efectos sobre a salud mental de movimiento político inédito.

5. Metodología

Proceso de formación presencial (teórico-práctico) basado en aprendizaje significativo, con una intensidad total de 100 horas, distribuidas en 5 módulos.

Las técnicas didácticas a utilizar dentro de esta metodología serán: Intervenciones psicosociales, conferencias, ensayos, debates, lecturas dirigidas, casos clínicos, estudios de casos y técnicas de terapia al terapeuta.

Intensidad horaria: 100 horas

Fecha de inicio: 17 de marzo de 2022

Fecha de finalización: 4 de julio de 2022

Se da por finalizada la reunión a las 12:30 pm en la cual participaron 2 personas, 1 hombre y 1 mujer.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Consultar disponibilidad de auditorio y acuerdos para la certificación académica con directivas de la Universidad Libre	José A. Malaver	Marzo 2022

Firmas (responsables)



Alejandra J. Cortez
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social
Contratista



José Antonio Malaver
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social
Contratista

Elaboró: Alejandra Cortés T. - Contratista
Revisó: Nombre - Mirlelly Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.